



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 1 de octubre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00262-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública, y de Convenio. Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A REUNIÓN DE INTEGRANTES DE MESA TECNICA DE TRABAJO DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE ESTUDIO: ORGANIZADOR DE EVENTOS.

**Referencia:** RD N° 4330 -2024-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, se convoca a los docentes integrantes de la mesa técnica de: Artesanía y Manualidades, a participar en la reunión presencial para la socialización del avance de la propuesta del Programa de estudio "Organizador de eventos" a desarrollarse según el siguiente detalle:

Mesa Técnica	Día y Hora	Sede
Artesanía y Manualidades	<b>Miércoles 02 de octubre</b> 14:00 – 17:00 horas	CETPRO "Nuestra Señora de Lourdes" Calle Los Libertadores Mz. D Lt 4 Urb. Luis Sánchez Cerro <b>Surco</b>

Motivo por el cual, se envía la relación de docentes participantes de acuerdo al anexo adjunto.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Bianca Viviana Maguiña Aguilar**  
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07  
BVMA /J. AGEBATP  
RMTB/EE

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0717192 CLAVE: 2D359E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

